

DOCUMENTO ELABORADO VERSION PUBLICA, ART. 30 LAIP



MINISTERIO
DE JUSTICIA
Y SEGURIDAD
PÚBLICA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Alameda Juan Pablo II, Complejo Plan Maestro, Edificio B-3, Centro de Gobierno, San Salvador

PBX:503(2526-3000) DIRECTO DACI 503(2526-3055)

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS SE No. 009

San Salvador, 03 de marzo de 2023.

SEÑORA: MARIA DEL SOCORRO VINDEL GONZALEZ

DUI: -----

No. NRC: -----

Atentamente solicito suministrar con cargo al **MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA**, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO DE GASTO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO CON IVA	TOTAL CON IVA
			ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA APOYO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA COMISIÓN NACIONAL ANTIDROGAS		
2	Unidad	61110	Cafetera	\$ 100.00	\$ 200.00
			Capacidad 40 tazas		
			Material de aluminio pulido		
			Elaboración rápida, una taza al minuto		
			Función automática para mantener café caliente con luz indicadora		
			Asas laterales resistentes al calor que permita cómodamente mover el percolador		
			Tapa de seguridad		
			Marcas de nivel de agua		
			Certificación UL y CUL certificado		
			Marca: West bend		
1	Unidad	61110	Horno Microondas	\$ 175.00	\$ 175.00
			Capacidad de 1.1 pies cúbicos		
			Digital con panel de fácil uso		
			Acabado tipo espejo		
			Plato giratorio		
			9 Opciones de cocina		
			3 Opciones para descongelar		
			Marca: Whirlpoll		
TOTAL EN LETRAS SON: TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES					\$ 375.00
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA 074/2023 DE FECHA 02/02/2023					
JUSTIFICACION: ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA APOYO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE LA COMISION NACIONAL DE ANTIDROGAS					
UP:	02-PROGRAMAS ESPECIALES DE PREVENCIÓN				
LT:	03-COMISIÓN NACIONAL ANTIDROGAS				
1. GARANTIA: 1 AÑO POR DESPERFECTO DE FABRICA					
2.CODIGO CUADRO COMPARATIVO: 022/2023-MJSP.					
3. TIEMPO DE ENTREGA: MAXIMO DE 15 DIAS HABILDES DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA					
. FORMA DE PAGO: 30 DÍAS					
5.FACTURAR A NOMBRE DE: MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA. NIT 0614-010107-101-2					

DOCUMENTO ELABORADO VERSION PUBLICA, ART. 30 LAIP



MINISTERIO
DE JUSTICIA
Y SEGURIDAD
PÚBLICA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Alameda Juan Pablo II, Complejo Plan Maestro, Edificio B-3, Centro de Gobierno, San Salvador

PBX:503(2526-3000) DIRECTO DACI 503(2526-3055)

6. POR DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA, A PARTIR DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2008, ESTA SECRETARIA DE ESTADO SE CONVIERTE EN AGENTE DE RETENCIÓN DEL IVA, POR LO QUE EN SU FACTURA DEBERÁ APARECER DEDUCIDO EL 1% DE DICHO IMPUESTO, EXTENDIÉNDOLE ESTE MINISTERIO, EL RESPECTIVO FORMULARIO DE RETENCIÓN. LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE ESTA CLÁUSULA SERÁ APLICABLE EN OPERACIONES EN QUE EL PRECIO DE VENTA DE LOS BIENES TRANSFERIDOS O DE LOS SERVICIOS PRESTADOS SEA IGUAL O SUPERIOR A CIEN DÓLARES MÁS IVA.

7. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA A) SOLICITUDES DE COTIZACIONES Y REGISTRO EN COMPRASAL B) LAS OFERTAS Y SUS DOCUMENTOS; C) RESOLUCIÓN RAZONADA (SI EL CASO LO REQUIERE); D) ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE Y TODOS LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE PUEDAN GENERARSE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE SUMINISTRO.

8. LOS BIENES Y/O SERVICIOS: LOS BIENES SERÁN RECIBIDOS EN LA COMISIÓN NACIONAL ANTIDROGAS (CNA), UBICADA EN 17 AVENIDA NORTE, COMPLEJO PLAN MAESTRO, EDIFICIO B2, NIVEL # 3, ALAMEDA JUAN PABLO II, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, EN COORDINACIÓN CON ACTIVO FIJO Y EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA ES E-----, -----, TELÉFONO -----

9. NOTIFICADO EL :

10. SI EL SUMINISTRANTE **INCUMPLIERE** EN CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES DE ESTA ORDEN DE COMPRA, **SE APLICARÁ EL ART. 85, DE LA LACAP.**

11. EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE **NO SE PRESENTEN A LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL**, DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER RECIBIDO EL SUMINISTRO DE CONFORMIDAD.

12. EL ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ES EL -----, -----, SEGÚN ACUERDO DE NOMBRAMIENTO NÚMERO -----

13. CLASIFICACION DE LA EMPRESA: MICRO EMPRESA